

QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO ACTA JG/ORD/5/2018

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, en la sede de las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, por única ocasión, ubicadas en Avenida Barranca del Muerto 209, piso 4, sala 3, en la Colonia San José Insurgentes, Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México, Código Postal tres mil novecientos; de acuerdo con la convocatoria emitida por la Maestra Alexandra Haas Paciuc, Presidenta del Conapred, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y el artículo 4, fracción I, del Reglamento de la Junta de Gobierno. Se reunieron: la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, en ausencia de la Presidenta del CONAPRED, previa designación señalada mediante oficio CONAPRED/PC/571/2018, las personas integrantes de la Junta de Gobierno, las representantes de instituciones invitadas permanentes y demás personal cuyos nombres se mencionan en esta acta. Asimismo, concurrió a la sesión la Maestra Mónica Lizaola Guerrero como Secretaria Técnica.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** procedió a pasar lista con la finalidad de verificar si existía el quórum legal para la celebración de la sesión de la Junta de Gobierno, con fundamento en el artículo 17 del Estatuto mencionado, estando presentes las siguientes personas: la Maestra Alexandra Haas Paciuc, presidenta del CONAPRED, y de su Junta de Gobierno. En carácter de representantes del Poder Ejecutivo Federal: por la Secretaría de Gobernación, el Licenciado Carlos Vera Portugal, Director General Adjunto de Planeación de Políticas Públicas de Derechos Humanos; por la Secretaría de Salud, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA; por la Secretaría de Educación Pública, la Doctora Rosalinda Morales Garza, Directora General de Educación Indígena; por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la Licenciada Glenda Yhadelle Argüelles Rodríguez, Directora General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores; y por el Instituto Nacional de las Mujeres, la Licenciada Ana Ortiz Monasterio Rivero, Coordinadora de Asesoras/es. En su carácter de integrantes de la Junta de Gobierno designados por la Asamblea Consultiva: La Doctora Elena Azaola Garrido; y, el Doctor Miguel Concha Malo. Y las personas representantes de las instituciones invitadas de manera permanente a la Junta de Gobierno: por el Instituto Mexicano de la Juventud, el Licenciado Carlos Alberto Broca Cedillo, Jefe de Departamento de Adicciones; por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Contador Público José Luis Aguilar Licona, Director General de Asuntos Interinstitucionales; por el Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, la Doctora Patricia Uribe Zúñiga, Directora General; por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, la Licenciada Sandra Juárez Bautista, Supervisor Médico; y por el Instituto Nacional de Migración, el Licenciado Oscar Munguía Campos, Director de Protección al Migrante. Asimismo, acudieron como parte del Órgano de Vigilancia, por la Secretaría de la Función Pública, el Licenciado Manuel Galán Jiménez, Delegado y Comisario Público Propietario del Sector Seguridad Nacional; el Licenciado Carlos Jacinto Serrano García, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Seguridad Nacional; y el Contador Público Roberto Muñoz y Leos, Titular del Órgano Interno de Control en el

CONAPRED. Así también, en cumplimiento del acuerdo 59/2010 de la Junta de Gobierno, acudió el Contador Público Miguel Ángel Ojeda Rodríguez, Director de Tesorería en representación de la Directora General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Gobernación; y por parte del equipo de trabajo del CONAPRED: el Licenciado Ricardo Moren Tenorio, en representación de la Directora General Adjunta de Quejas; la Maestra Mireya Del Pino Pacheco, en representación de la Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; y el Contador Público Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas.

A continuación, la **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** declaró la existencia del quórum legal para dar inicio a la sesión, en términos de lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y el artículo 16 de su Estatuto Orgánico, por lo que la **Maestra Tania Ramírez Hernández** procedió a dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2018), celebrada el 5 de julio de 2018.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación, y en su caso, aprobación del anteproyecto de Presupuesto y del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019.
 - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación semestral 2018 del CONAPRED.
 - 5.3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, y de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, ambas del CONAPRED.
 - 5.4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen Financiero del CONAPRED, con cifras al 31 de agosto de 2018, auditado por el Despacho González Lazarini, S.A. de C.V.
 - 5.5. Presentación y, en su caso, aprobación del “Libro Blanco” del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018.
 - 5.6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED.

- 5.7. Presentación y, en su caso, aprobación, de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos del CONAPRED.
6. Presentación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.
 7. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
 8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el segundo y tercer trimestre 2018.
 9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas y su registro en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC).
 - 9.2. Opinión del Órgano Interno de Control en el Conapred al Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas y su registro en el SERC.
-
-

Desarrollo de la sesión

Antes de dar inicio a la sesión, la Secretaria Técnica explicó que la Maestra Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del Conapred, presidiría por única ocasión la Junta de Gobierno en ausencia de la Presidenta del organismo, con fundamento en el artículo 19 del Estatuto Orgánico del Conapred.

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** verificó el pase de lista de la sesión y decretó la existencia del quórum legal necesario, para atender el Orden del Día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que junto con la convocatoria a la sesión se enviaron el Orden del Día y los anexos correspondientes. Informó que, con el propósito de incorporar información de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, sometería a aprobación de la Junta de Gobierno una modificación que consiste en añadir los numerales 5.2.1 y 5.4.1, que se mencionan a continuación:

5.2.1 Presentación de la Opinión al Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2018, por parte de los Comisarios.

5.4.1 Presentación del Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del periodo enero-agosto de 2018, por parte de los Comisarios.

En este sentido, preguntó a las y los presentes si había algún comentario sobre la propuesta de Orden del Día. Al no haber comentarios al respecto, se aprobó el Orden del Día quedando de la siguiente forma:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2018), celebrada el 5 de julio de 2018.
4. Seguimiento a los acuerdos.
5. Proyectos de Acuerdo:
 - 5.1. Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Presupuesto y del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019.
 - 5.2. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación semestral 2018 del CONAPRED.
 - 5.2.1. Presentación de la Opinión al Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2018, por parte de los Comisarios.
 - 5.3. Presentación y, en su caso, aprobación de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, y de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, ambas del CONAPRED.
 - 5.4. Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen Financiero del CONAPRED, con cifras al 31 de agosto de 2018, auditado por el Despacho González Lazarini, S.A. de C.V.
 - 5.4.1. Presentación del Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del periodo enero-agosto de 2018, por parte de los Comisarios.
 - 5.5. Presentación y, en su caso, aprobación del “Libro Blanco” del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (PRONAIND) 2014-2018.
 - 5.6. Presentación y, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED.
 - 5.7. Presentación y, en su caso, aprobación, de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos del CONAPRED.
6. Presentación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.

7. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.
8. Información de las afectaciones presupuestales del CONAPRED realizadas en el segundo y tercer trimestre 2018.
9. Asuntos Generales.
 - 9.1. Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas y su registro en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC).
 - 9.2. Opinión del Órgano Interno de Control en el Conapred al Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas y su registro en el SERC.

Al no haber más comentarios al respecto se atendió el siguiente tema.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria (JG/ORD/4/2018), celebrada el 5 de julio de 2018.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que el acta de la sesión anterior se envió junto con los anexos de la Convocatoria, de conformidad con el artículo 7, numeral VI del Reglamento de la Junta de Gobierno, y sometió a consideración de las y los presentes la dispensa de su lectura. Al no recibir comentarios sobre el contenido del acta mencionada, se aprobó por unanimidad.

4. Seguimiento a los acuerdos.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero y le solicitó dar lectura al numeral 4 del Orden del Día, correspondiente al “Seguimiento de los acuerdos”.

La **Maestra Mónica Lizaola Guerrero** comentó que, como en cada sesión de trabajo, se presenta el seguimiento a los acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno, el cual fue enviado con los anexos de la Convocatoria:

No.	Descripción del Acuerdo	Estatus
9/2018	Conapred promoverá una encuesta relacionada con la percepción que se tiene del funcionamiento y eficiencia del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la atención de presuntos actos de discriminación, durante el aniversario de su publicación oficial.	Cumplido
12/2018	La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2017 del CONAPRED, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la SFP, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/084/2018, de fecha 24 de mayo de 2018:	Cumplido

No.	Descripción del Acuerdo	Estatus
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que se ponga especial atención a los 1073 expedientes de queja que quedaron en trámite al cierre del ejercicio, dando prioridad a los de años anteriores que datan desde el 2014. 2. Que se presente una explicación sobre los resultados alcanzados de los nueve indicadores de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) en particular a los dos a los se hace referencia en el presente informe y, que se aclare lo relativo a la participación de más de 52 mil personas en alguno de los cursos impartidos durante 2017. 3. Que se presenten los resultados concretos que se alcanzaron con la aplicación de las 'Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública' durante el ejercicio 2017. 4. Que se privilegien las licitaciones públicas sobre las adjudicaciones directas e invitaciones a cuando menos tres, ya que estas últimas nuevamente se incrementaron en el periodo reportado. 5. Que se realice un replanteamiento de los cuatro indicadores de gestión, para que los resultados alcanzados sean debidamente interpretados, ya que al cierre del ejercicio ninguno se cumplió al cien por ciento. 	
14/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron la ratificación de los nombramientos de la Dra. Sarah Corona Berkin, y la Dra. Elena Azaola Garrido, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un segundo periodo de 3 años, a partir del 18 de julio de 2018.	Cumplido
15/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron los nombramientos de la Mtra. Estefanía Vela Barba, y el Dr. Mauricio Meschoulam, como Integrantes de la Asamblea Consultiva para un primer periodo de 3 años, a partir del 6 de julio de 2018.	Cumplido
16/2018	Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron el nombramiento de Ricardo Moreno Tenorio, como Director de Quejas del Conapred, a partir del 6 de julio de 2018.	Cumplido

En relación al acuerdo 9/2018, la **Maestra Lizaola Guerrero** comentó que, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del presente año, se presentó el Doctor José Luis García López Guerrero, Titular de la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Interés (UEPCI), quien expuso un informe sobre los principales avances de los Comités de Ética e indicó que esta política pública cerrará con mayor confianza e intensidad en las instituciones.

Con respecto al acuerdo 12/2018, la **Maestra Lizaola Guerrero** señaló que el 17 de septiembre de 2018, mediante el oficio CGOVC/SN/113/152/2018, la Secretaría de la Función Pública dio por atendida la recomendación 1 que se encontraba pendiente de aprobar, cumpliendo así la totalidad de las recomendaciones vertidas.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentario alguno, agradeció a la Maestra Mónica Lizaola Guerrero la presentación y atendió el siguiente punto del Orden del Día.

5. Proyectos de Acuerdo:

A continuación, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** presentó las propuestas de proyectos de acuerdo.

5.1 Presentación y, en su caso, aprobación del anteproyecto de Presupuesto y del Programa Operativo Anual para el ejercicio fiscal 2019.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Contador Público Tomás Limón Lepe, para presentar brevemente el punto señalado.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** informó que el artículo 24, fracción III, de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece como atribuciones de esta Junta de Gobierno aprobar los proyectos de presupuesto y del programa operativo anual que someta a su consideración la Presidencia del Consejo y conocer los informes de su ejercicio y ejecución. Asimismo, explicó que la fracción II, del artículo 58, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, establece que los Órganos de Gobierno aprueben los programas y el presupuesto de las entidades paraestatales, como es el caso del Conapred.

Explicó que el proyecto de presupuesto es el instrumento de gestión de apoyo a la acción pública que contiene los programas, proyectos, acciones, objetivos y metas; así como la expresión financiera para su desarrollo y que está concebido como un instrumento de planificación a corto plazo. Señaló que el anteproyecto de presupuesto del Conapred está basado en su visión, misión y marco legal.

Informó que el anteproyecto de presupuesto 2019 está conformado por paquetes de decisión, los cuales están basados en sus 7 ejes de la planeación estratégica, además del rubro de previsión para laudos.

Ejes estratégicos	Línea estratégica	Acciones
Armonización legislativa	Adecuación del orden jurídico nacional a los estándares internacionales de derechos humanos	2
Alianzas estratégicas	Seleccionar y desarrollar vínculos que potencialicen el trabajo institucional	6
Estrategia de comunicación	Desarrollar lineamientos y criterios para una estrategia integral interna y externa	19
Estrategia territorial	Definir la presencia del Consejo en el país	4
Incidencia en política pública	Identificar los problemas de discriminación estructural y desarrollar herramientas para atenderlos	31
Educación en no discriminación e inclusión	Establecer contenidos y productos que contribuyan a la formación en materia de no discriminación al interior y al exterior del Consejo	20
Previsiones para laudos	Pago de una probable responsabilidad patrimonial	9

Para el desarrollo de las tareas sustantivas y de operación, en cumplimiento a los objetivos y metas establecidas para el año 2019, el Consejo integró un Anteproyecto de Presupuesto (antes Programa Operativo Anual) con datos cuantitativos y cualitativos, que servirán de base para la etapa de integración del Proyecto de Presupuesto 2019, por la cantidad de \$183,605,396.87 (ciento ochenta y tres millones, seiscientos cinco mil, trescientos noventa y seis pesos 87/100 M. N.).

Dicha propuesta de presupuesto contribuirá a desarrollar y promover acciones para fortalecer y difundir la cultura de la prevención de la discriminación y la igualdad de oportunidades para todas las personas, con el objeto de consolidar una sociedad verdaderamente democrática y un desarrollo humano integral.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** informó que, para 2019, se está solicitando un presupuesto de 183.6 millones de pesos, tal como se observa en la siguiente tabla:

CONCEPTO	2019 (cifras en millones de pesos)
Servicios personales	64.6
Materiales y suministros	3.9
Servicios generales y otros de corriente	114.7
Líneas de acción institucional	0.48
Subtotal	183.6

Explicó que las cifras del 2019 fueron redondeadas por CONAPRED y suman la cantidad de 183.6 millones de pesos (m.d.p).

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó a las y los Integrantes de la Junta de Gobierno si tenían alguna duda o comentario al respecto, o si estaban en posibilidad de aprobar el acuerdo. Sin más comentarios, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo 17/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Anteproyecto de Presupuesto (Antes Programa Operativo Anual) para el ejercicio fiscal 2019 del CONAPRED, por la cantidad de \$183,605,396.87 (ciento ochenta y tres millones seiscientos cinco mil trescientos noventa y seis pesos 87/100 M. N.).

5.2 Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación semestral 2018 del CONAPRED.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** señaló que, como parte de los anexos para la presente sesión, se envió el Informe de Autoevaluación semestral 2018 en una versión completa y otra ejecutiva, por lo que procedió a presentar brevemente los aspectos más relevantes de dicho informe:

- Generación de información sobre discriminación:
 - ✓ Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017.
 - En mayo de 2018, se presentaron los principales resultados en la UNAM de la ENADIS a los socios participantes.
 - Se dio continuidad a la sistematización de la información (bases de datos) de la Encuesta, así como con la redacción y revisión del borrador del prontuario.
 - Se recalcularon los tabulados de los módulos de la ENADIS con un nuevo factor de expansión y se integró un anexo de tabulados con los principales cruces de datos.
 - ✓ Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género 2018.
 - Entre el 1 de marzo y el 31 de mayo, se llevó a cabo el levantamiento con el objeto de conocer las opiniones, expresiones y las experiencias de discriminación, exclusión y violencia que enfrentan las personas por su orientación sexual, su identidad y expresión de género.
 - ✓ Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur en México
 - El CONAPRED participa en el décimo quinto levantamiento de la EMIF Sur, la cual capta información relevante sobre la población migrante desde Centroamérica en su tránsito por México hacia Estados Unidos, en la que se recoge información sobre sus características sociodemográficas, condiciones y experiencia de discriminación.
 - ✓ Seminario de análisis y estructuración del fenómeno discriminatorio como problema público
 - Se convocó a expertos con el objetivo de identificar la problemática pública a resolver de forma prioritaria por el PRONAIND para su periodo 2019-2024, destacando las dimensiones, causas, a quiénes afecta, cómo y en qué medida.
 - Se realizaron tres sesiones:
 - a) El 22 de febrero, con el objetivo de discutir y acordar la aproximación teórico-epistemológica.
 - b) El 22 de marzo, con el objeto de identificar un conjunto significado de prácticas discriminatorias en ámbitos organizativo-institucionales concretos.

c) El 6 de junio, consistió en retroalimentar el conjunto del significativo de “prácticas discriminatorias” en cuatro ámbitos organizativo-institucionales concretos.

➤ Educación

✓ Se logró impactar a 29,803 personas, de las cuales fueron 1,169 personas en 46 acciones educativas presenciales, y 28,634 personas sensibilizadas en el programa de educación en línea mediante 92 aperturas.

➤ Encuentro de experiencias de educación incluyente: hacia una educación antidiscriminatoria

✓ En coordinación con CREFAL, OEI y el COEPREDV de Michoacán, se realizó el encuentro el 8 y 9 de marzo de 2018 en Pátzcuaro, Michoacán.

✓ Se intercambiaron acciones a favor de las personas con discapacidad, de la diversidad sexual y los pueblos indígenas, y se destacó la importancia de la atención a la niñez, la adolescencia y la juventud, el medio ambiente y la preservación de la cultura e identidad.

✓ Se identificaron buenas prácticas y desafíos para avanzar en una educación cada vez más incluyente y respetuosa de las diversidades, donde la igualdad y la no discriminación no solo sean garantizadas sino constituyan la piedra angular que oriente el derecho a la educación.

➤ Orientaciones y denuncias

✓ De enero a junio 2017 se han recibido 2,606 orientaciones, y 3,356 gestiones orientación.

✓ Ingresaron 693 quejas, 417 contra particulares y 276 contra personas servidoras públicas federales. De éstas se tienen 620 concluidas.

➤ Conciliación Exprés

✓ Se implementó a partir del mes de mayo.

✓ Se refiere al periodo dentro de la admisibilidad del caso en el que se realizan las acciones conducentes para avenir a las partes en aquellos que, conforme a la LFPED, no se consideren graves y resulten viables y no exista un riesgo inminente de revictimizar a la persona peticionaria y/o agraviada.

○ Ingresaron 89 expedientillos (23 por actos atribuidos personas servidoras públicas federales, y 66 por actos atribuidos a particulares).

○ Se conciliaron 37 casos (No se conciliaron cuatro casos. En trámite 37 expedientillos por actos atribuidos a particulares y 11 por actos atribuidos a personas servidoras públicas federal).

➤ Mecanismo de Gestión Pública sin Discriminación

- ✓ Se realizó la Segunda Reunión de implementación del Protocolo de Actuación de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés para la Atención de Presuntos Actos de Discriminación bajo el tema “Acompañamiento para la implementación del Protocolo en la atención de casos por presuntos actos de discriminación”.
 - ✓ La SFP reportó al CONAPRED la instauración de 304 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
 - ✓ A junio de 2018, suman 253 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés que incorporaron una cláusula antidiscriminatoria en sus códigos de conducta.
- Resoluciones por disposición
- ✓ Se emitió una resolución por disposición dirigida a Seguros Inbursa por la causal de discapacidad.
 - ✓ Entre enero y junio de 2018, se tuvieron avances en el cumplimiento de los puntos resolutivos y medidas administrativas que integran nueve resoluciones por disposición emitidas por este Consejo, dirigidos a instituciones, particulares y empresas.
 - ✓ Derivado de una resolución emitida contra el IMSS, por primera vez se reconoce el derecho de los cónyuges varones a recibir la pensión por viudez, sin que deban comprobar que dependían económicamente de su esposa fallecida.
- Difusión
- ✓ Se realizó el Cuarto de Paz ¿Cuándo somos racistas?
 - El 23 de febrero de 2018, se llevó a cabo el Cuarto de Paz organizado en coordinación con el Centro de Cultura Digital, la revista Chilango y el INALI.
 - El hashtag #SomosRacistasCuando tuvo un alcance de 538,318 impresiones.
 - ✓ Discriminación Estructural
 - Con el objeto de dimensionar la discriminación estructural en México, se difundieron en redes sociales algunos datos de la obra “Discriminación Estructural y Desigualdad Social” de Patricio Solís.
 - Entre enero y junio, en la red social Facebook se alcanzó a 59,024 personas y en Twitter se obtuvo 69,028 impresiones.
 - ✓ ENDOSIG Difusión
 - El 19 de abril, se tuvo acercamiento con influencers LGBT, donde se presentó la encuesta. El 16 de mayo, se convocó a OSC y medios de comunicación LGBT para analizar los avances en la agenda de acciones a favor de la inclusión de personas del colectivo LGBTI.

- De enero a junio, la difusión en redes sociales tuvo un alcance de 164,133 personas en Facebook, mientras que en Twitter se alcanzó 417,775 impresiones.
- ✓ **Incluir Para Crecer**
 - La campaña tiene como objeto realizar un diseño de políticas públicas con el apoyo de las organizaciones sociales con propuestas, encaminadas a restaurar el sentido de autonomía y dignidad de las personas y poblaciones afectadas en su integridad, salud y bienes, a raíz de la emergencia provocada por los sismos y otros desastres naturales.
 - Entre enero y junio del 2018 en la red social Facebook se alcanzó a 52,372 personas y en Twitter se obtuvieron 189,575 impresiones.
- ✓ **Elecciones incluyentes**
 - En el marco del proceso electoral de 2018, se presentó el “Decálogo para una agenda electoral incluyente” y “Cuatro propuestas para una comunicación electoral incluyente” en coordinación con la Asamblea Consultiva del CONAPRED.
 - Se participó en las cápsulas informativas “Elecciones sin Discriminación” en coordinación con el INE y el CONADIS.
 - Se participó en el encuentro “¿Qué hacer frente a las elecciones 2018? Desafíos desde el Estado laico y los derechos humanos” convocado por el Observatorio Eclesial.
 - En coordinación con el INE, se presentó el “Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana”.
- **Movimiento Frente al Discurso de Odio**
 - ✓ El movimiento busca contrarrestar los discursos y expresiones de odio en espacios físicos y medios de comunicación digitales a través de la construcción y difusión de narrativas alternas y contra narrativas a las ideas y creencias que las fundamentan.
 - ✓ Entre enero y junio de 2018, se invitó a la juventud a reflexionar en redes sociales sobre la exclusión y discriminación a personas pertenecientes a grupos percibidos como indeseables, el impacto de las expresiones que promueven el odio y la exclusión, entre otros.
 - En Facebook se alcanzó a 161,288 personas mientras que en Twitter se obtuvo 496,489 impresiones.
 - Se realizaron dos talleres sobre narrativas de odio y no discriminación los días 27 de marzo y 21 de junio de 2018, teniendo como tema central el racismo y el refugio, respectivamente.
 - Se impartieron conferencias, micro-talleres y cursos, como parte de la gira en universidades públicas y privadas, en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García, la Universidad de Claustro de Sor Juana, la UNAM y la Universidad Autónoma de Coahuila.

- Programa Editorial
 - ✓ Distribución:
 - 24,096 publicaciones distribuidas por el CONAPRED, en 21 entidades federativas, Costa Rica y El Salvador.
 - ✓ Publicaciones:
 - Se produjeron diversas ediciones, entre ellas:
 - Folleto de la XVII Semana Cultural de Diversidad Sexual.
 - Guía de Acción Pública. Elecciones sin discriminación: Proceso Electoral Federal 2017-2018.
 - Participar y organizar el proceso electoral
 - Participar y votar el día de la elección
 - El prejuicio y la palabra los derechos a la libertad de expresión y a la no discriminación en contraste.

- Legislación
 - ✓ Opiniones y asesorías:
 - 21 opiniones legislativas a nivel federal y estatal, y 30 a nivel internacional.
 - Destaca el “Acuerdo por el que se establecen los lineamientos para la accesibilidad de las personas con discapacidad a los inmuebles políticos de la Administración Pública Federal” , con dicho acuerdo el país se fortalece en materia de inclusión de las personas con discapacidad.

 - ✓ Cláusula antidiscriminatoria:
 - 28 las constituciones, federal y de entidades federativas, que contemplan una cláusula antidiscriminatoria.
 - Las entidades federativas que no cuentan en su Constitución local con dicha cláusula son: Aguascalientes, Baja California, Ciudad de México (Estatuto de Gobierno), Tamaulipas y Veracruz.

 - ✓ Discriminación racial:
 - 30 códigos penales, federales y estatales, incluyen alguna o algunas de las causales relacionadas con la discriminación racial previstas en el artículo 1 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.
 - Los estados de Baja California, Guanajuato y Sonora, no tienen algún tipo penal que haga mención a la discriminación racial como delito o como agravante.

 - ✓ Matrimonio Igualitario:
 - La Ciudad de México, Campeche, Coahuila, Colima, Michoacán, Morelos, Nayarit, y Quintana Roo, lo reconocen en sus Códigos Civiles o familiares.
 - Chiapas, Jalisco, y Puebla lo contemplan por virtud de una Acción de Inconstitucionalidad.

- Norma Mexicana en Igualdad y No Discriminación
 - ✓ El 20 de junio de 2018, el Consejo Interinstitucional de la Norma Mexicana organizó la entrega de Reconocimientos a los Centros de Trabajo que fueron certificados en 2017.
 - ✓ Para la difusión de la NMX se realizó:
 - Foro Igualdad e Inclusión: Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - Foro Experiencias para el aprendizaje sobre la Norma Mexicana NMX-R-204-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - Evento Experiencias para el aprendizaje sobre la Norma Mexicana NMX-R-024-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
 - ✓ Al 17 de mayo de 2018, en el Padrón Nacional de Centros de Trabajo Certificados tiene el registro de 295 centros de trabajo certificados en la República Mexicana, con lo que se beneficia de forma directa a 687,186 personas, 276,633 mujeres y 357,844 hombres.
- Firma de convenios
 - ✓ 1 general
 - Secretaría Relaciones Exteriores
 - ✓ 2 específicos
 - Universidad Nacional Autónoma de México
 - Colegio de la Frontera del Norte
 - ✓ 3 específicos de coedición
 - Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
 - Instituto Nacional Electoral
 - Universidad Nacional Autónoma de México
- Vinculación Nacional
 - ✓ En coordinación con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA
 - Se emitieron los Lineamientos generales con perspectiva de no discriminación para la prevención, actuación desde la protección civil y reconstrucción relacionadas con los sismos, los cuales ofrecen parámetros para proteger a mujeres, niñas y niños, personas indígenas y personas con discapacidad frente a actos de discriminación antes, durante y después de un sismo; y señalan una ruta de acción para la APF, con el propósito de dar continuidad a sus obligaciones de proteger, promover y garantizar el derecho a la no discriminación, incluso en contextos de desastre natural.
 - ✓ En coordinación con el IFT y el INALI
 - Se llevó a cabo un Taller de Traducción de Materiales Informativos a Lenguas Indígenas, del 7 al 11 de mayo en la Ciudad de México, con

la finalidad de proporcionar información a la población indígena sobre diversos programas y servicios gubernamentales. Se tradujeron a nueve lenguas indígenas nacionales textos referentes a derechos mínimos en servicios de telecomunicaciones y el derecho a la igualdad y no discriminación.

➤ Vinculación Nacional

- ✓ Se participó y organizó en conjunto con instancias académicas, públicas, religiosas, y de la sociedad civil. Eventos que propician un cambio cultural en materia de igualdad y no discriminación, destacan:
 - La inauguración de la exposición temporal LGBT+: Identidad, amor y sexualidad, en coordinación con el COPRED, el Fideicomiso del Centro Histórico, la Ford Foundation, Scotiabank, Marriot International y Grupo Modelo.
 - El lanzamiento de la de la Campaña Trabajadoras del Hogar impulsada por Centro de Apoyo y Capacitación para Empleadas del Hogar, Hogar Justo Hogar, y el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.
 - El II Congreso Internacional Buenas Prácticas en el Juzgar: el Género y los Derechos Humanos, en coordinación con el Laboratorio Nacional Diversidad, el IJJ de la UNAM, el Centro de Investigaciones y Estudios de Género, y el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, en alianza con la CDHDF.
 - El Conversatorio Objeción de Conciencia entre el personal de salud: ¿Avance o retroceso para los derechos humanos?, en coordinación con la CNDH, CDHDF, COPRED, IJJ de la UNAM y la Cátedra “Benito Juárez”.
 - El Foro A diez años de la entrada en vigor de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos del Senado.
 - El XXI Encuentro de la Red de Investigadores del Fenómeno Religioso en México celebrado en Oaxaca, Oaxaca.
 - La Mermelada de Juegos - Ability Game Jam organizado por el Laboratorio de Juegos del Centro de Cultura Digital, en la Ciudad de México.

➤ Vinculación Internacional

- ✓ En el ámbito internacional el CONAPRED participó en diversas reuniones y eventos, destacan:
 - El IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género: El futuro del Trabajo en la Agenda 2030, el 27 y 28 de febrero, en Santiago, Chile.
 - La Sustentación del V y VI Informe combinado periódico de México en cumplimiento al Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el 12 y 13 de marzo en Ginebra, Suiza.

- El Seminario Internacional “Buenas Prácticas y desafíos para la Prevención y Eliminación del Racismo y la Discriminación Racial”, en la ciudad de Guatemala, Guatemala, el 3 de abril.
- La 11a. Conferencia de los Estados Partes de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en Nueva York, EUA, del 12 al 14 de junio.
- La I Reunión Interamericana de Altas Autoridades de Política de Población Afrodescendiente del 11 al 13 de junio en Lima, Perú.
- La VI Reunión de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación, en Cartagena de Indias, Colombia, del 15 al 18 de mayo.

Al finalizar la presentación del resumen de las acciones contenidas en el informe semestral 2018, la **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Comisario, Licenciado Manuel Galán Jiménez, quien presentó su Opinión al Informe Semestral del Conapred.

5.2.1 Presentación de la Opinión al Informe de Autoevaluación del primer semestre de 2018, por parte de los Comisarios.

El **Licenciado Manuel Galán Jiménez** dio lectura a la Opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, presentada mediante el oficio CGOVC/SN/113/204/2018, de 23 de octubre de 2018, el cual fue entregado a las personas presentes en la sesión de trabajo. Posteriormente, enunció las recomendaciones vertidas en dicha opinión, mismas que se enlistan a continuación:

- I. Que se informe a qué años corresponden los expedientes que se encuentran en trámite, previos al 2017 y qué acciones se están tomando para su desahogo.
- II. Que se informe cual es la expectativa para el cierre del ejercicio presupuestal del Conapred debido a que al mes de junio sólo se ejerció el 34.8% del presupuesto anual modificado que asciende a casi 154 MDP.

El **Licenciado Manuel Galán Jiménez** expresó a la Junta de Gobierno que, con base en lo antes expuesto, los suscritos Comisarios Públicos, proponen que se tomen como acuerdo las recomendaciones señaladas, a efecto de aprobar el Informe de Autoevaluación semestral 2018 presentado por la Presidenta del Conapred y, en su caso, se instruya a las áreas competentes, para que den atención y seguimiento hasta su desahogo oportuno y completo, informando por escrito a este órgano colegiado.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció la opinión de los Comisarios de la Secretaría de la Función Pública, y propuso la siguiente redacción para el acuerdo correspondiente: El Informe de Autoevaluación semestral 2018 del

Conapred, se aprueba por unanimidad, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/204/2018, de fecha 23 de octubre de 2018. En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo 18/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Informe de Autoevaluación semestral 2018 del Conapred, valorando la pertinencia de atender las recomendaciones de la Secretaría de la Función Pública, señaladas en el oficio CGOVC/SN/113/204/2018, de fecha 23 de octubre de 2018.

5.3 Presentación, y en su caso aprobación de los Manuales de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, y de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, ambas del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Contador Público Tomás Limón Lepe, para explicar brevemente el tema señalado.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** expuso que el artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno aprueba los ordenamientos que regulen el funcionamiento interno del Consejo, propuestos por quien ocupe la presidencia del mismo, así como establecer los lineamientos y las políticas generales para su conducción con apego a dicha Ley.

Señaló que, como parte de los anexos para la presente sesión, se enviaron los manuales mencionados, de los cuales expresó que contaban con la revisión y aprobación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Conapred.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** preguntó si ya se tenía algún avance del manual de procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred o si podía informar cuál era el porcentaje de avance en su elaboración.

El **Licenciado Ricardo Moreno Tenorio** informó que efectivamente en el Conapred ya se estaba trabajando sobre dicho manual de procedimientos; sin embargo, señaló que no se contaba con el porcentaje exacto de su porcentaje de avance.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin comentarios adicionales:

Acuerdo 19/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación del CONAPRED.

Acuerdo 20/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Política Públicas del CONAPRED.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

5.4 Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen Financiero del Conapred, con cifras al 31 de agosto de 2018, auditado por el Despacho González Lazarini, S.A. de C.V.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que es atribución de los Órganos de Gobierno aprobar anualmente, previo informe de los comisarios y dictamen de los auditores externos, los estados financieros de la institución, mismos que se enviaron junto con los anexos de la Convocatoria.

Al no haber comentarios u observaciones al respecto, cedió la palabra al Licenciado Manuel Galán Jiménez, Comisario de la Secretaría de la Función Pública.

5.4.1 Presentación del Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados del periodo enero-agosto de 2018, por parte de los Comisarios.

El **Licenciado Manuel Galán Jiménez** señaló que los comisarios de la Secretaría de la Función Pública enviaron el Informe a los Estados Financieros del CONAPRED del periodo enero-agosto de 2018, dictaminados por el despacho de auditoría externa "González Lazarini S. A. de C. V.", mediante el oficio CGOVC/SN/113/205/2018, dirigido a la Junta de Gobierno del Consejo, en cumplimiento a los artículos 58, fracción VI, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción XII, de su Reglamento, y 78, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, por lo que procedió a dar lectura del informe completó, y al finalizar señaló lo siguiente:

"Por lo anterior, y con base en el Dictamen del Auditor Externo, consideramos que no existe inconveniente para que esta H. Junta de Gobierno, apruebe los Estados Financieros del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, al 31 de agosto de 2018, incorporando copia de este INFORME en el acta respectiva."

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció al Licenciado Manuel Galán Jiménez por su Informe, y preguntó a las y los presentes si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se acordó el siguiente:

Acuerdo 21/2018. Las y los Integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de agosto del 2018, dictaminados por el despacho de auditoría externa “González Lazarini S. A. de C. V.”.

Sin más comentarios al respecto, se atendió el siguiente punto del orden del día.

5.5 Presentación, y en su caso aprobación del “Libro Blanco” del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2014-2018.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra a la Maestra Mireya Del Pino Pacheco, para explicar brevemente el contenido del Libro Blanco del Pronaind 2014-2018 del Conapred.

La **Maestra Mireya Del Pino Pacheco** explicó que los Lineamientos Generales para la regulación de los procesos de entrega-recepción y de rendición de cuentas de la APF establecen la obligación de las dependencias y entidades de elaborar libros blancos de sus programas al término de la vigencia de estos.

Por lo anterior, explicó que el derecho a la no discriminación constituye un aspecto nodal de una sociedad democrática, a la luz del respeto de los derechos humanos. El Estado mexicano ha emprendido un camino que pretende hacer de este derecho una garantía para toda la sociedad mexicana, acentuando acciones concretas para poblaciones históricamente discriminadas. Así, estas acciones se conjuntaron en el PRONAIND 2014-2018, que da razón al libro blanco.

Dicho programa, según la Ley de Planeación, tiene un carácter “Especial”, que refiere a prioridades para el desarrollo del país, así como a programas que serán implementados por diversos actores en su ámbito de competencia. En este sentido, se establece la necesidad de considerar a todas las dependencias de la APF para introducir en sus organismos las directrices respecto al derecho a la no discriminación. Para tales efectos, se colocaron las responsabilidades de cada ente implementador en la APF dentro de la estructura del programa.

La **Maestra Del Pino Pacheco** explicó que el programa comenzó su implementación el 30 de abril de 2014 y concluirá el 31 de diciembre de 2018. Si bien el Conapred se ubica en la Ciudad de México, la Ley Federal que lo rige le otorga funciones para incidir en el ámbito federal de gobierno, y se espera que el programa impacte a toda la población en el país.

El programa consta de 6 objetivos, 35 estrategias y 242 líneas de acción. Los objetivos se expresan de la siguiente manera:

1. Fortalecer la incorporación de la obligación de igualdad y no discriminación en todo el quehacer público;
2. Promover políticas y medidas tendentes a que las instituciones de la APF ofrezcan protección a la sociedad contra actos discriminatorios;
3. Garantizar medidas progresivas tendentes a cerrar brechas de desigualdad que afectan a la población discriminada en el disfrute de derechos;
4. Fortalecer el conocimiento de la situación de discriminación en el país para incidir en su reducción;
5. Fortalecer el cambio cultural en favor de la igualdad, diversidad, inclusión y no discriminación con participación ciudadana; y,
6. Promover la armonización del orden jurídico nacional con los estándares más altos en materia de igualdad y no discriminación.

Así, en este documento se expresa el desarrollo del programa desde su formulación, la coordinación entre entidades de la APF, resoluciones a recomendaciones de las auditorías, problemáticas presentes en la implementación, resultados, avances e impactos, a fin de concretar un análisis coherente con los objetivos del PRONAIND, pero sobre todo para colocar en la experiencia los cambios que se necesitan implementar, así como las bondades en las que se desarrolló el mismo.

El **Licenciado Manuel Galán Jiménez** felicitó al Conapred por su Libro Blanco sobre este tema toral y señaló que se presentó en tiempo y forma.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció a la Maestra Del Pino Pacheco su explicación y agradeció los comentarios del Licenciado Galán Jiménez, En este sentido, preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales al respecto. Sin comentarios se procedió a adoptar el siguiente:

Acuerdo 22/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el “Libro Blanco” del Programa Nacional para la Igualdad y No Discriminación (Pronaind) 2014-2018.

5.6 Presentación y, en su caso, aprobación de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Contador Público Tomás Limón Lepe, para explicar brevemente el tema señalado.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** señaló que la Ley que rige al Conapred establece como atribución de la Junta de Gobierno el aprobar los ordenamientos administrativos que regulen su funcionamiento interno, así como establecer los lineamientos y las políticas generales para su conducción.

Explicó que es necesaria la aprobación de las nuevas Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (POBALINES) del Conapred, toda vez que estas deben ajustarse a las nuevas necesidades y requerimientos de las áreas del Consejo, con el objeto de que cumplan cabalmente con las actividades encomendadas y vigentes, apegadas y derivadas de las nuevas disposiciones normativas emitidas.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció al Contador Público Limón Lepe por su intervención, y preguntó a las y los presentes si había alguna duda o comentario al respecto. Sin comentarios, se acordó el siguiente:

Acuerdo 23/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Conapred.

5.7 Presentación, y en su caso aprobación de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos del CONAPRED.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió nuevamente la palabra al Contador Público Tomás Limón Lepe, para explicar brevemente el tema señalado.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** señaló que como parte de los anexos para la presente sesión. Señaló que se envió la propuesta de los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos.

Explicó que dichos lineamientos se rigen por los principios vertidos en los siguientes ordenamientos:

- Ley del IMSS;
- Ley del INFONAVIT;
- Ley Federal de Responsabilidad Hacendaria;
- Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; y,
- Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (entre otros).

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció al Contador Público Limón Lepe, y preguntó a las y los presentes si había alguna pregunta al respecto. Sin comentarios, se acordó el siguiente:

Acuerdo 24/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, los Lineamientos Generales para la Administración de los Recursos Humanos del CONAPRED.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** expresó que, en caso de no haber comentarios adicionales, pasarían al siguiente tema del orden del día.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García** se refirió al tema de los Manuales de Procedimientos que aprobó la Junta de Gobierno momentos antes. Al respecto, recomendó que se valorará la presentación de los manuales de procedimientos de las direcciones del Conapred.

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** consideró que la forma como fueron presentados por el Conapred, a nivel Dirección General Adjunta, fue adecuada. Señaló que en la institución a su cargo cuentan con manuales de procedimientos a nivel Dirección General y les ha sido de utilidad.

El **Licenciado Carlos Vera Portugal** manifestó estar de acuerdo con la observación de la Doctora Uribe Zúñiga y reiteró la consideración de presentar solamente los manuales de procedimientos de los niveles de alta dirección, para efectos prácticos de carácter administrativo.

El **Licenciado Carlos Jacinto Serrano García**, también se refirió a lo antes señalado con respecto al manual de procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas del Conapred y solicitó que en la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno se informara sobre los avances en la elaboración de este manual y la fecha estimada de su presentación para aprobación. Solicitó que esta propuesta quedara como acuerdo de la Junta de Gobierno.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó a las personas presentes si estaban de acuerdo en aprobar la propuesta del Licenciado Serrano García. Sin comentarios adicionales:

Acuerdo 25/2018. Las y los integrantes de la Junta de Gobierno aprobaron por unanimidad, con ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, que durante la Sexta Sesión Ordinaria 2018, el Conapred informe sobre los avances en la elaboración del Manual de Procedimientos de la Dirección General Adjunta de Quejas y la fecha estimada de su presentación para aprobación.

Sin más comentarios se atendió el siguiente tema el Orden del Día.

6. Presentación del Manual de Organización y el Manual de Procedimientos del Órgano Interno de Control en el Conapred.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Contador Público Roberto Muñoz y Leos, Titular del Órgano Interno de Control (OIC) en el Conapred para presentar brevemente el tema referido.

El **Contador Público Roberto Muñoz y Leos** informó que dichos Manuales de Organización y de Procedimientos del OIC en el Conapred, también fueron enviados como parte de los anexos para la presente sesión, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

7. Información de asuntos relevantes del CONAPRED.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** informó que debido a lo extenso del Orden del Día, se consideró pertinente que este tema informativo se presentara durante el desarrollo de la siguiente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno. Sin comentario al respecto, se atendió el siguiente tema.

8. Información de las afectaciones presupuestales del Conapred realizadas en el segundo y tercer trimestre 2018.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** comentó que, en cumplimiento al acuerdo 17/2017, el Conapred envió a la Junta de Gobierno para su conocimiento, junto con los anexos de la convocatoria correspondiente, sus afectaciones presupuestales realizadas en el segundo y tercer trimestre del 2018. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

9. Asuntos generales.

9.1 Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas, y su registro en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC).

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Contador Público Tomás Limón Lepe, a quien solicitó explicar brevemente los avances en el Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas.

El **Contador Público Tomás Limón Lepe** explicó que, el 13 de abril de 2018, se envió la Primera Etapa del Informe de Rendición de Cuentas, e informó lo siguiente:

- El 14 de mayo se integró en el Sistema de Entrega-Recepción y Rendición de Cuentas (SERC) el Segundo Reporte de Avance.
- El 13 de julio se integró en el SERC el Tercer Reporte de Avance.
- El 27 de agosto de 2018 se envió la Segunda Etapa del Informe de Rendición de Cuentas.

- El 11 de septiembre se integró en el SERC el Cuarto Reporte de Avance.
- Al 12 de octubre ya se terminaron tres apartados de la Tercera Etapa y se están atendiendo los comentarios del OIC en el CONAPRED.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció la explicación al Contador Público Limón Lepe. Preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

9.2 Opinión del Órgano Interno de Control en el Conapred al Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas, y su registro en el SERC.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** cedió la palabra al Contador Público Roberto Muñoz y Leos para presentar brevemente el tema referido.

El **Contador Público Roberto Muñoz y Leos** informó que dicha opinión del OIC en el Conapred al Seguimiento al Informe de Rendición de Cuentas, y su registro en el SERC, también fue enviada como parte de los anexos para la presente sesión, y preguntó si había alguna duda o comentarios al respecto. Sin comentarios, se atendió el siguiente tema.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** preguntó si había algún otro asunto general a tratar en la sesión.

El **Contador Público José Luis Aguilar Licon**, Director de Asuntos Interinstitucionales de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), informó que por instrucciones del Director General de la CDI, presentaba a disposición del Conapred su Red de Radiodifusoras para la difusión de contenidos de dicho Consejo. Asimismo, señaló que la CDI se comprometía a la traducción de dichos contenidos en las lenguas indígenas existentes.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció el ofrecimiento del Contador Público Aguilar Licon de la CDI y expresó que se tomaría en cuenta dicho apoyo. Preguntó si había algún otro asunto general a tratar en la sesión.

El **Doctor Miguel Concha Malo** felicitó al Conapred por estar atento a la problemática de la Caravana migrante procedente de Honduras, a la que se han sumado personas de otras naciones centroamericanas, en el contexto de expresiones xenofóbicas que se han escuchado, tanto en México como en el exterior, para aplicar medidas de control policiaco en la frontera con Guatemala y en el interior del país, a fin de detenerla y devolver a sus países a las personas migrantes. Expresó que la Asamblea Consultiva del Conapred emitió un pronunciamiento para vigilar en todo momento que se respeten y protejan los derechos humanos, así como la integridad física de cada una de las personas que integran la Caravana.

La **Doctora Elena Azaola Garrido** se unió a dicha felicitación, y señaló que el Estado mexicano debe honrar el espíritu de los instrumentos internacionales de derechos humanos y el marco jurídico nacional, además de dar ejemplo de una actitud de vanguardia en el respeto y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes y de las que requieren protección en nuestro territorio.

La **Doctora Patricia Uribe Zúñiga** señaló que el tema de la Caravana migrante procedente de Centroamérica es muy importante y expresó que consultaría con el Doctor Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, así como con las personas encargadas de desastres de salud, si podría proceder la implementación de brigadas del sistema de salud. Señaló que normalmente se esperan a que las autoridades estatales soliciten el apoyo en estos temas.

La **Maestra Tania Ramírez Hernández** agradeció los comentarios vertidos, y preguntó si había alguna duda o comentarios adicionales. Al no haber más asuntos generales, y habiendo atendido en su totalidad el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del CONAPRED, agradeció la asistencia a las personas presentes. -----

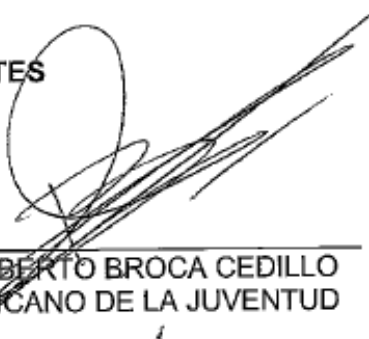
Siendo las once horas con veinte minutos, del veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, la representación de la presidencia y las personas integrantes de la Junta de Gobierno del CONAPRED, dieron por terminada la presente sesión, firmando de conformidad al calce para todos los efectos legales correspondientes.-----


 MTRA. TANIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ En ausencia de la Presidenta del CONAPRED, designada mediante oficio CONAPRED/PC/571/2018	 MTRA. MÓNICA LIZAOLA GUERRERO SECRETARIA TÉCNICA
REPRESENTANTES DEL EJECUTIVO FEDERAL	
 LIC. CARLOS VERA PORTUGAL SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN	 DRA. ROSALINDA MORALES GARZA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
 DRA. PATRICIA URIBE ZÚÑIGA SECRETARÍA DE SALUD	 LIC. GLENDA YHADELLE ARGÜELLES RODRÍGUEZ SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL


LIC. ANA ORTIZ MONASTERIO RIVERO
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INVITADAS E INVITADOS PERMANENTES


LIC. OSCAR MUNGUÍA CAMPOS
INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN


LIC. CARLOS ALBERTO BROCA CEDILLO
INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

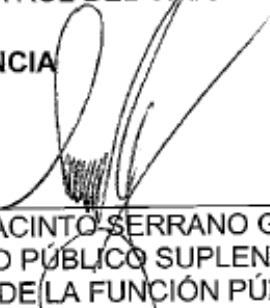

C.P. JOSÉ LUIS AGUILAR LICONA
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS



LIC. SANDRA JUÁREZ BAUTISTA
INSTITUTO NACIONAL DE LAS
PERSONAS ADULTAS MAYORES



DRA. PATRICIA URIBE ZÚNIGA
CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL VIH/SIDA

POR PARTE DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA


LIC. MANUEL GALÁN JIMÉNEZ
COMISARIO PÚBLICO TITULAR
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


LIC. CARLOS JACINTO SERRANO GARCÍA
COMISARIO PÚBLICO SUPLENTE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA


C.P. ROBERTO MUÑOZ Y LEOS
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL
EN EL CONAPRED


C.P. MIGUEL ÁNGEL OJEDA RODRÍGUEZ
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

PERSONAS REPRESENTANTES DESIGNADAS POR LA ASAMBLEA CONSULTIVA



DRA. ELENA AZAOLA GARRIDO



DR. MIGUEL CONCHA MALO



LIC. AMARANTA GÓMEZ REGALADO



Ciudad de México, a 15 de enero de 2019.

Fe de erratas

En relación con el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del CONAPRED celebrada el pasado 23 de octubre de 2018, se hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la página 1, primer renglón, **dice**:

*“...siendo las **diecisiete** horas con doce minutos...”*

Y debe de decir:

*“...siendo las **diez** horas con doce minutos...”*

En la página 1, párrafo segundo, renglones tres y cuatro, **dice**:

*“...estando presentes las siguientes personas: la Maestra **Alexandra Haas Paciuc, presidenta del Conapred, y de su Junta de Gobierno. En carácter...**”*

Y debe de decir:

*“...estando presentes las siguientes personas: la Maestra **Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación, en ausencia de la presidenta del Conapred, previa designación señalada mediante oficio CONAPRED/PC/571/2018. En carácter...**”*

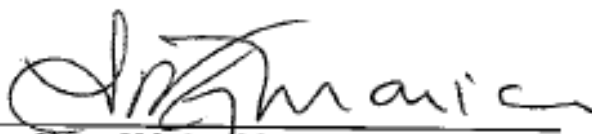
De igual forma, en la página 6, en la descripción del acuerdo 16/2018, **dice**:

“...a partir del 6 de julio...”

Y debe de decir:

“...a partir del 6 de julio...”

La presente hoja forma parte integrante del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria 2018 de la Junta de Gobierno del Conapred, de fecha 23 de octubre de 2018.-----


Mtra. Mónica Lizaola Guerrero
Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno
Directora de Apoyo a Órganos Colegiados y
Coordinación Interinstitucional